

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ORDENANZA N° 86/2008

VISTO:

La Nota N° 063/08 del D. Ejecutivo, mediante la cual se eleva el Expte. N° 2560-M.T.-08: Municipalidad de Tupungato: Eximisión de pago de Derecho de Sepultura y;

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones formuladas por el familiar y la Asistente Social de la Comuna según consta en fojas 03, 06, 09, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33 y 36 del mencionado Expte, informan que la situación económica de los peticionantes es precaria, lo que les impide afrontar el pago de los Derechos de Sepultura.

Que por lo expuesto en los informes emitidos por el D. Ejecutivo este H. Cuerpo accede a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Facúltese al Departamento Ejecutivo a ceder en comodato por el término de tres (3) años las correspondientes Donaciones de Sepulturas pertenecientes a: TIRADO, Andrea – CARBAJAL, Benjamín L. – ATAMPIS, María C. – REARTE, Rafael P. – HUANCA JARPA, Jorge F. – AGUILERA, María E. – ROJAS, Vicenta E. – BARRIOS, Juan –ROMERO, Gustavo C. – GUEMAN, Fernando A. – GONZALEZ, Atilio – MANONI, Bruno J. Bautista.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a diecisiete días del mes de julio del año dos mil ocho.


MARCELA D. BIGLIOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentado: 18 / 07 / 08
Hora: 11:50 Expte. N° 2560/08
Escrito de: 35 fs. con.....
Se Adjunta.....
Recibido por: 

Remulgada según Decreto N°.....
de fecha.....